**Anexo 8. Programa Auxiliar Administrativo**

1.- La Constitución Española de 1978: estructura, principios y valores fundamentales. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

2.- Atención al ciudadano. Los servicios de información administrativa. El libro de Quejas y Sugerencias. Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos: identificación y autenticación.

3.- El Registro en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos públicos: organización, funcionamiento y eficacia. El patrimonio documental de La Rioja: organización y conservación.

4.- El Estatuto de Autonomía de La Rioja: Estructura. Competencias de la Comunidad Autónoma. Administración y Régimen Jurídico.

5.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): De los interesados en el procedimiento administrativo. De la actividad de las Administraciones Públicas.

6.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): El procedimiento administrativo común: concepto, naturaleza y principios generales. Fases del procedimiento: iniciación, ordenación, instrucción y finalización.

7.- La Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

8.- La Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja: Título Preliminar y Título I. Principios y estructura.

9.-Ley 9/2023, de 5 de mayo de Función Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Título VI. Deberes y derechos. Capítulo V. Deberes del Personal Empleado Público.

10.- Protección de datos personales. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales: Derechos de las personas.

11.- La transparencia en la Administración: Regulación. La Administración electrónica y simplificación administrativa: Regulación.

12.- Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja. Título I. Disposiciones generales. Título II. Sistema Público Riojano de Servicios Sociales.

13.- Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la comunidad autónoma de La Rioja: Fines y Beneficiarios. Régimen Administrativo, Financiero y Contable. La Fundación Riojana de Apoyo a la Discapacidad: Constitución. Estatutos. Órganos de gobierno y de gestión. Beneficiarios. Funciones.

14.- Medidas de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica. Especial referencia a la curatela ejercida por las entidades públicas.